

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción en las Oficinas de Mandamientos y de Notificaciones para la Justicia Nacional;

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO (Oficial de Justicia) en reemplazo del señor Horacio L.Lopez Cabanillas que renunció al actual auxiliar superior de 3ra. (Notificador) señor LUIS FRANCISCO VELLLEGAL ;

AUXILIAR SUPERIOR DE 3ra., (Notificador) en reemplazo del anterior que fué promovido y de los señores Lucio M.Quiroga Cortinez y Eduardo Alberto Rasso que renunciaron a los actuales auxiliares superiores de 7ma. (Notificadores) señores JUAN CARLOS CARJUZZA. JOSE MATIAS PICCALUGA Y JORGE IGNACIO SANCHEZ DE LORRIA,

AUXILIAR SUPERIOR DE 3ra. (Notificador) -interino- en reemplazo de Ubaldo Atilio Nicchi que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma al actual auxiliar superior de 7ma. (Notificador) señor JUAN HORACIO GUINLE.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

j.l.

CARLOS S. FAYT

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

JORGE ANTONIO BACQUE